



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 JUN 2014

RES. H. N° 0852-14

Expte. N° 4.515/14

VISTO:

La Nota N° 1334 mediante la cual la **Lic. Andrea Carolina FLORES** solicita licencia con goce de haberes en su cargo interino Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 15 de Agosto y hasta el 15 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

QUE fundamentan su pedido en la necesidad de avanzar en la redacción de su tesis doctoral correspondiente al Doctorado en Antropología dictado en por la Universidad de Buenos Aires.

QUE de acuerdo a lo expresado por la docente de referencia no se afectaría el normal desarrollo de la Asignatura "Servicio de Atención Permanente al Ingresante".

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 280 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En sesión ordinaria del 24 de Junio de 2014)

RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** a la **Lic. Andrea Carolina FLORES**, DNI 28.738.507, licencia con goce de haberes en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación semiexclusiva, a partir del 15 de Agosto y hasta el 15 de Diciembre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos.

**ARTICULO 2°.- ENCUADRAR** la licencia otorgada, en el Art. 15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nueva disposición.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa